

Viernes, 6 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Guadalupe

ANUNCIO. Desafectación de bien de dominio público.

Acuerdo del Pleno de fecha 02 de octubre de 2023 de la Entidad Guadalupe por el que se aprueba provisionalmente la desafectación de bien de dominio público.

Aprobada inicialmente la desafectación del bien de dominio público:

- Referencia catastral: 10090A019003800001UZ
- Localización catastral: Polígono 19 Parcela 380

Por Acuerdo del Pleno Municipal de la Entidad Local de fecha 02/10/2023, de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento,

<http://guadalupe.sedelectronica.es>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Guadalupe, 5 de octubre de 2023

José Miguel Martín Ramiro
ALCALDE-PRESIDENTE

